

con el doble que Cataluña

Carencias

«El actual sistema de financiación de las comunidades es muy malo», según De la Fuente

Transparencia

Ningún otro país publica información oficial sobre la distribución territorial de los ingresos y los gastos

vo trabajo la importancia de no mezclar los saldos fiscales con la buena o mala financiación de una comunidad autónoma, ya que son conceptos diferentes. La cuestión, según explicó, es que hay regiones que aportan más a las arcas del Estado sencillamente porque sus ciudadanos ganan más dinero y por tanto pagan más impuestos.

Volver al «café para todos»

Desde su punto de vista, además, el sistema es «malo» porque tiene importantes distorsiones por lo que habría que volver al conocido como «café para todos, de modo que los ciudadanos tengamos los mismos servicios vivamos donde vivamos», con unos años de adaptación al nuevo sistema que, además, tendría que incluir a País Vasco y Navarra en el sistema de financiación de régimen común para que fuera más justo y no hubiera tantas diferencias entre regiones.

Sobre las demandas de Cataluña de tener un régimen fiscal similar al que tienen País Vasco y Navarra, el cupo, De la Fuente se mostró tajantemente en contra porque, entre otras cosas, supondría el fin del principio de solidaridad entre regiones ya que provocaría peticiones de otras regiones, de tal modo que al final no quedaría dinero en la «caja común».

Ahora, una vez que los datos están sobre la mesa, la pelota está en el tejado del Gobierno, que es el que tiene que hacer una reforma del sistema de financiación autonómico, lo que parece que de momento se ha aplazado. La razón esgrimida por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, hace unos días en Barcelona es que no hay dinero para abordar esta reforma ahora y que, en cualquier caso, hay que esperar a que se resuelva la tensión generada por la intención del Gobierno de Artur Mas de convocar un referéndum en septiembre. A cambio, eso sí, el Gobierno ha anunciado que está dispuesto a hacerse cargo del coste de financiación que pagan las comunidades por financiar su deuda.

ABC
KIOSKO - MAS

Videoanálisis sobre las balanzas fiscales

ÁNGEL DE LA FUENTE
ECONOMISTA

«Cuantos más datos se tengan, mejor»

Perfil

Lo primero que sorprende de este economista, veterano del CSIC y ahora pilotando el prestigioso servicio de estudios de economía aplicada Fedea, es que habla con la libertad que da no tener hipotecas políticas ni barones a los que contentar. Lleva meses analizando los datos de los flujos fiscales entre el Estado y las comunidades autónomas y, no solo eso, ha desagregado junto con otros dos compañeros (Ramón Barberán, universidad de Zaragoza, y Ezequiel Uriel, universidad de Valencia) cada partida de gasto y de ingreso de cada comunidad: un marasmo de hoja de Excel



con 400 entradas solo para los muy iniciados en la materia. Desde el principio De la Fuente, que anunció hace unos meses la realización de este trabajo, se ha mostrado a favor de despolitizar el debate de las balanzas fiscales (él las denomina cuentas públicas territorializadas) y arrojar luz sobre un asunto que estaba siendo viciado por los políticos, de uno y otro signo. Cree que el sistema de financiación es malo y habría que cambiarlo porque crea inequidad, aunque reconoce que es solo su opinión y no tiene por qué coincidir con la del ministro de Hacienda.

Defiende con entusiasmo que los ciudadanos españoles tienen que tener derecho a los mismos servicios vivan donde vivan y, en aquellas regiones donde se quieran dar servicios extra, las comunidades puedan poner impuestos especiales para costearlos.

Algunos ejemplos

El «reparto» del Museo del Prado

El gasto o la inversión que hace el Estado en los museos estatales, El Prado entre muchos otros, se computa en un 75% a la comunidad en la que está ubicada y el 25% se reparte por criterios de población entre el resto de comunidades, incluida en la que está.

El peso de las ayudas regionales

Las ayudas regionales están también computadas en las cuentas públicas territorializadas ya que, en definitiva, se trata de dinero público que va a parar a unos territorios y a otros no. Es el caso de los fondos que se destinan a algunos sectores productivos, como las que se han destinado al automóvil, por ejemplo, o las subvenciones a la agricultura, que en este caso también tienen en cuenta los fondos que proceden de la Unión Europea.

El papel de las infraestructuras

Al contrario de lo que podía pensarse, las inversiones en infraestructuras no pesan mucho en las balanzas fiscales. La explicación de Ángel de la Fuente es que se ha hecho expresamente para que no distorsione ya que «tiene un papel generalmente muy menor en los saldos fiscales regionales, con un peso medio del 1,6%».

El coste del Gobierno

El trabajo presentado ayer baja hasta tal nivel de detalle que reparte el coste del Gobierno y todo lo que ello implica, desde los Ministerios a las embajadas que hay por todo el mundo, entre todos los ciudadanos. Además se territorializa el gasto en sanidad, educación, seguridad y cultura, entre otros muchos. Y, como no podía ser menos, también se reparte el coste de financiar la deuda pública.

HASTA EL DETALLE

El método de la carga beneficio frente al del flujo monetario

M. N. MADRID

El trabajo presentado ayer en el Ministerio de Hacienda y realizado por tres expertos capacitados por el economista del CSIC y Fedea Ángel de la Fuente no tiene precedentes. La razón es que es el primer análisis que se presenta realizado bajo el método de la carga beneficio, o lo que es lo mismo, baja hasta el detalle de quién paga cada impuesto y a quién beneficia el gasto, un trabajo que no tiene precedentes en España.

Hasta ahora, los análisis sobre la financiación del Estado autonómico se había basado en el método del flujo monetario, es decir, los movimientos de fondos entre distintas administraciones.

Los expertos consideran que el método elegido en esta ocasión, el de la carga beneficio, es mucho más fiable ya que sitúa el gasto público en la comunidad autónoma en la que realmente se realiza y, por tanto, se acerca mucho más a la realidad de las cuentas públicas territorializadas.

La publicación de estas cuentas, con la importantísima colaboración del Ministerio de Hacienda, que ha accedido a dar toda la información a los expertos que han realizado el estudio, no tiene precedentes no solo en España sino también fuera. Ningún otro país publica información oficial comparable sobre la distribución territorial de los ingresos y los gastos públicos.

Incidencia territorial

Los autores del trabajo consideran que «el método utilizado permite un análisis de la incidencia territorial de la actuación de las administraciones públicas mucho más rico que el basado en los saldos fiscales regionales en los que se han centrado muchos trabajos previos».

La metodología elegida clasifica los flujos presupuestarios por partidas que permiten descomponer los saldos fiscales regionales en las contribuciones de los distintos programas presupuestarios, lo que permite ver de dónde vienen los saldos.